

Medio	LA SEGUNDA
Fecha	18/11/2016
Mención	Congreso Internacional Presente y Futuro de la Responsabilidad Civil. Mención a la Facultad de Derecho de la UAH.

Facultad de Derecho - Universidad Alberto Hurtado

Congreso Internacional Presente y Futuro de la Responsabilidad Civil

El 3 y 4 de noviembre se realizó el Congreso Internacional "Presente y Futuro de la Responsabilidad Civil", organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado. Académicos nacionales y extranjeros presentaron más de veinte investigaciones y se rindió homenaje al profesor Enrique Barros. El encuentro contó con la participación de 150 asistentes, entre profesores de derecho civil, jueces, abogados y estudiantes de derecho.



Salvatore Patti, profesor de Derecho Civil en la U. de Roma - La Sapienza; Lilian San Martín, profesora de Derecho Civil en la U. Alberto Hurtado; Carmen Domínguez, profesora de Derecho Civil en la Pontificia Universidad Católica de Chile; Rafael Blanco, decano de la Facultad de Derecho U. Alberto Hurtado, y Enrique Barros, profesor de Derecho Civil en la U. de Chile.

El Congreso Internacional "Presente y Futuro de la Responsabilidad Civil" congregó a los principales exponentes en Derecho Civil del país, quienes analizaron los problemas actuales en el ámbito de la responsabilidad civil, teniendo en consideración la evolución que la materia ha experimentado en los últimos diez años y los posibles desarrollos futuros.

En el congreso, que se realizó en el Club de la Unión, intervinieron académicos de la Universidad Adolfo Ibáñez, Universidad Alberto Hurtado, Universidad Austral, Pontificia Universidad Católica de Chile, Pontificia Universidad Católica del Norte, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Universidad Católica de la Santísima Concepción, Universidad de Buenos Aires, Universidad de Chile, Universidad de Concepción, Universidad de los Andes, Universidad de Roma, Universidad de Valparaíso, Universidad Externado de Colombia y Universidad Diego Portales, todos expertos en la materia y que en total presentaron veinte ponencias, divididas en cuatro paneles temáticos, más una conferencia inaugural y una conferencia de cierre.

La conferencia inaugural estuvo a cargo de Salvatore Patti, profesor titular de la Universidad de Roma La Sapienza, y versó sobre "La evolución de la responsabilidad civil en Italia", país que cuenta con notables desarrollos en este tema.

La conferencia fue comentada por Enrique Barros, profesor de la Universidad de Chile y autor del libro "Tratado de Responsabilidad Civil Extracontractual", que constituye una de las obras más importantes en el área y que, precisamente, este año cumple diez años de edición. En la oportunidad, se entregó al profesor Barros un reconocimiento por la valiosa contribución de esta obra al avance de la ciencia jurídica chilena.

El primer panel titulado "Valor actual de la distinción entre responsabilidad contractual y extracontractual" contó con las exposiciones de los profesores Carlos Pizarro, de la Universidad Diego Portales, quien dictó la charla "El cúmulo u opción de responsabilidad, a propósito de la responsabilidad médica"; Adrián Schopf, de la Universidad Adolfo Ibáñez, que habló sobre "Las diferencias funcionales entre la responsabilidad civil contractual y extracontractual"; Patricia

López, de la Universidad de Valparaíso, con la ponencia "La indemnización precontractual y contractual: divergencias y eventuales zonas de confluencia"; y Rodrigo Momberg, de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, quien se refirió a la "Responsabilidad por productos defectuosos: ¿Estatuto contractual, extracontractual o especial?".

El segundo, titulado "Funciones de la Responsabilidad Civil", contó con los profesores Federico De Lorenzo, de la Universidad de Buenos Aires, con el tema "La función preventiva de la responsabilidad civil en el Código Civil y Comercial argentino"; José Luis Diez, de la Universidad de Concepción, con la ponencia "La acción de daño contingente y la función preventiva de la responsabilidad civil en el Código de Bello"; Alberto Pino, de la Universidad Adolfo Ibáñez, quien expuso sobre "¿Retribución, reivindicación o reconciliación? Los fines de la responsabilidad civil extracontractual", y Rodrigo Barría, de la Universidad Alberto Hurtado, quien habló sobre "La función disuasiva de la responsabilidad civil, a propósito de las leyes de Propiedad Industrial e Intelectual".

El tercer panel se abocó al análisis de la "Responsabilidad Civil y Familia", y contó con las ponencias de los profesores Susan Turner, de la Universidad Austral, sobre "Responsabilidad civil entre cónyuges a propósito del divorcio por culpa"; David Vargas, de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, con el tema "La Responsabilidad Civil de los Padres

por falta de reconocimiento"; Mauricio Tapia, de la Universidad de Chile, con la presentación "Imprudencia de la indemnización de perjuicios por incumplimiento de deberes conyugales", y Alfredo Ferrante, de la Universidad Alberto Hurtado, quien habló sobre el tema "Ilícito del menor: ¿quién paga?".

El último panel trató sobre "El Rol de la Culpa y del Dolo en la Responsabilidad Civil" y contó con la exposición de los profesores Edgar Cortés, de la Universidad Externado de Colombia, quien se refirió a "La culpa: de fundamento a elemento de la responsabilidad"; Pamela Prado, de la Universidad de Valparaíso, quien habló sobre "El incumplimiento doloso: ¿otra vuelta de tuerca?"; y Lilian San Martín, de la Universidad Alberto Hurtado, quien expuso sobre "Las interrelaciones entre culpa y causalidad: el ejemplo de la "causa basal" del accidente de tránsito".

La conferencia de cierre estuvo a cargo del profesor de la Universidad de los Andes Hernán Corral, quien expuso sobre "La solidaridad pasiva derivada de la responsabilidad civil extracontractual", argumento de gran relevancia, atendida la proliferación de legitimados pasivos por un mismo daño y la escasa atención que la doctrina nacional le ha prestado al tema.

El Comité Científico del Congreso estuvo integrado por los profesores Rodrigo Barría, Alfredo Ferrante y Lilian San Martín, docentes con jornada en la Universidad Alberto Hurtado, adscritos al Departamento de Derecho Civil. Todos ellos tienen publicaciones con prestigiosas casas editoriales relativas a la responsabilidad

civil, de ahí el interés en organizar un evento de esta naturaleza.

El congreso se enmarca en una serie de actividades organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, con el fin de acercar la academia a la comunidad. Las ponencias del Congreso Internacional serán publicadas el próximo año.

Como recuerdo de la actividad, los expositores recibieron un ejemplar del libro "Análisis de la Prueba" de Terence Anderson, David Schum y William Twining (Cambridge University Press), traducido al castellano por investigadores y ayudantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado y publicado recientemente por la editorial española Marcial Pons.

Responsabilidad Civil

La responsabilidad civil es uno de los temas jurídicos que más han evolucionado en los últimos años en Chile, siendo de gran relevancia y aplicación práctica. Existe copiosa producción científica y numerosas sentencias sobre el tema; sin embargo, las soluciones jurisprudenciales no siempre son uniformes y no necesariamente reflejan las opiniones y avances doctrinarios. De ahí que se considerara necesaria una instancia que permitiera debatir académicamente sobre el argumento de la responsabilidad civil y, al mismo tiempo, ilustrar a los actores del mundo jurídico sobre el estado actual de las discusiones.



Salvatore Patti junto a Pablo Cornejo, Rodrigo Barria, Lilian San Martín y Alfredo Ferrante, académicos de Derecho Civil en la U. Alberto Hurtado.



Phia Renata Correa, Nicole Rojas, María José Cabrera, y Wilson Navarro, ayudantes de Derecho Civil en la U. Alberto Hurtado.